



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
PLANETA RICA – CÓRDOBA**

Proceso radicado 23-555-40-89-01-2018-00034-00

SECRETARÍA. Montería, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintidós (2022).
La suscrita secretaria del Despacho procede a liquidar las costas del presente proceso así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES	
CONCEPTO	VALOR
ENVÍO DE NOTIFICACIÓN PERSONAL	--- \$43.700
ENVÍO DE NOTIFICACIÓN POR AVISO	--- \$25.000---
AGENCIAS EN DERECHO (Según acuerdo PSAA16-10554 de 2016)	\$201.600
HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA (CURADOR AD-LITEM)	--- \$0 ---
IMPUESTOS	--- \$0 ---
INSCRIPCION DE EMBARGO	\$ 30.000
TOTAL	\$ 300.300.00

La Secretaria

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Firmado Por:
Pilar Teresa Gonzalez Acosta
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Planeta Rica - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 308d3edb004f111263c00fc3403794149b57f9756e51cc5d058a6b3f13d6ee39

Documento generado en 20/10/2022 03:39:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>